

## LEOPOLDO LUGONES COMBATE LA MENTIRA PATRIOTICA EN LA ENSEÑANZA

Con verdadera satisfacción nos ha informado el telegrama que Leopoldo Lugones, en Ginebra, ha vuelto a sostener ciertas ideas que tan simpático le hiciera a la juventud de hace veinte años. Su horror por el patriotismo, el militarismo y el armamentismo, ha revivido lejos de la tierra, induciéndole a levantar su voz contra la educación de farsa y de embuste que corrompe el alma de los niños, enseñándoles a creer que su terruño es el mejor del mundo y que todo el mundo es despreciable comparado con su terruño.

Esa educación antisocial e inhumana, disfrazada a menudo como "nacionalista", acaba de recibir el anatema de nuestro ilustre poeta, que vuelve así por los fueros de su consecuencia ideológica y espiritual. "La Nación" del 30 de julio publica, en efecto, el siguiente expreso telegrama:

GINEBRA, 29 (Associated). — Don Leopoldo Lugones, miembro argentino del Comité de Cooperación intelectual de la Liga de las Naciones, presentó un amplio programa de reformas en la enseñanza de la Historia, Geografía y otras materias en las escuelas elementales de todos los países.

El señor Lugones recordó que es una necesidad fundamental, si se ha de evitar la repetición de guerras en lo porvenir, crear una nueva conciencia política en el hombre, para que, como consecuencia de ello, se pueda crear una nueva opinión pública en el mundo. Propone, ante todo, como sustituto para la presente enseñanza de la Historia nacional o continental de índole meramente narrativa, la adopción de temas referentes a la historia de la civilización en general.

Del mismo modo, la Geografía debe ser enseñada de manera que se convierta en un instrumento para favorecer la mutua inteligencia entre las Naciones.

"También — dice el señor Lugones — debe concederse una mayor importancia a las matemáticas: deben ser

## FEDERACION

Las fuerzas morales — dice un ilustre escritor — deben actuar en el sentido de una progresiva compenetración de los pueblos latinoamericanos, que sirva de premisa a una futura confederación política y económica, capaz de resistir conjuntamente las coacciones de cualquier imperialismo extranjero. La resistencia que no puede oponer hoy ninguna nación aislada, sería posible si todas estuviesen confederadas.

El viejo plan, esencialmente político, de confederar directamente los gobiernos, parece actualmente irrealizable, pues la mayoría de ellos está subordinada a la voluntad de los norteamericanos, que son sus prestamistas. Hay que dirigirse primero a los pueblos y formar en ellos una nueva conciencia nacional, ensanchando el concepto y el sentimiento de patria, haciéndolo continental, pues así como del municipio se extendió a la provincia, y de la provincia al estado político, legítimo sería que alentado por necesidades vitales se extendiera a una confederación de pueblos en que cada uno pudiera acentuar y desenvolver sus características propias, dentro de la cooperación y la solidaridad comunes.

Esta labor, que no pueden iniciar los gobiernos deudores sin que les corte el crédito el gobierno acreedor, podría ser la misión de la juventud latinoamericana. ¿Qué consideraciones diplomáticas impedirían que los intelectuales más representativos de varios países

considerados como una base lógica para el raciocinio". D. Leopoldo Lugones sostuvo asimismo que debía ampliarse la instrucción en literatura clásica y mística, y agregó, que otra materia que debería ser prolijamente enseñada es la Economía Política basada en el desarrollo de la industria, considerando a ésta como una heredad humana, en cuya formación todos los pueblos han compartido sus esfuerzos. Para abreviar, la finalidad de toda enseñanza debe ser la creación de una conciencia de la humanidad dentro de una conciencia patriótica.

Complacidos celebramos la bella co-

incidieron un movimiento de resistencia moral a la expansión imperialista? No olvidemos que muy nobles y previsores gritos de alarma, lanzados por distinguidos escritores, no han tenido eco ni continuidad por falta de cohesión. ¿No podría aprovecharse la experiencia y dar organización a tanto esfuerzo que se esteriliza por el aislamiento?

Formada la opinión pública, hecha "la revolución en los espíritus" como hoy suele decirse con frase jesuítica, sería posible que los pueblos prestaran a los gobiernos y los forzaron a la creación sucesiva de entidades jurídicas, económicas e intelectuales de carácter continental, que sirvieran de sólidos cimientos para una ulterior confederación.

No sería difícil fijar las orientaciones cardinales de la acción conjunta preliminar. Un alto Tribunal Latinoamericano para resolver los problemas políticos permanentes entre las partes contratantes; un Supremo Consejo Económico para regular la cooperación en la producción y el intercambio; resistencia colectiva a todo lo que implique un derecho de intervención de potencias extranjeras; extinción gradual de los empréstitos que le pototan la independencia de los pueblos. Y a todo ello, inabrogable como aspiración internacional, coronarlo en el orden interno con un generoso programa de renovación política, ética y social, con los variantes necesarios en cada región y nacionalidad.

titud de nuestro eminente poeta, que habrá sembrado la consternación entre los patriotas y militaristas que durante veinte años han corrompido la moral educacional de la vieja Europa, educando para la guerra y el odio, en vez de educar para la paz y el amor. Y no dudamos que sus autorizadas palabras servirán para llamar al buen camino a todos los inmensos patriotas que sientran el odio entre los países de la América Latina, distanzando como obra nacionalista la propaganda en favor del armamentismo.

Raúl H. Cisneros.

## Frente a Estados Unidos

por Arturo Orzábal Quintana

En otras oportunidades hemos manifestado, desde estas columnas, que en nuestra prédica encaminada a organizar una nacionalidad común latinoamericana, no nos mueve hostilidad alguna hacia el pueblo de Estados Unidos. Ahora deseamos abandonar el sentido de aquellas declaraciones, analizando en qué consiste la única forma de solidaridad panamericana que, sin desmedro para nuestra dignidad de naciones independientes, podríamos aceptar.

La primera observación se refiere al espíritu que nos anima al encarar el problema general de las relaciones internacionales. A nuestro modo de ver, entre todos los pueblos existe una solidaridad natural y profunda, fundada en la interdependencia económica, frente a los gobiernos reaccionarios que mantienen la desunión del mundo para beneficio exclusivo de las clases privilegiadas. El desarrollo y adelanto constantes del derecho público mundial, la organización de la sociedad de los pueblos sobre bases que supriman el actual estado de guerra latente y aseguren el bienestar colectivo de la humanidad, constituyen nuestro ideal internacional. No somos nosotros, en consecuencia, quienes podríamos aspirar a dividir el continente americano en dos grupos étnicos potencialmente enemigos. Si estimamos fundada la idea de la fraternidad universal, nada podemos rechazar, en principio, la noción de la solidaridad americana.

Lo que repudiamos abiertamente es el panamericanismo oficial, o sea la deprimente vinculación política, basada en la esclavitud financiera, de nuestros gobiernos con la Casa Blanca. Creemos, en efecto, que esa relación estrecha de varios deudores débiles con un acreedor poderoso, conduce fatalmente hacia el eclipse de la libertad latinoamericana, tal como ya se acentúa en las Antillas y Centro América, y cuya siniestra sombra amenaza hacia el cabo de Hornos. Somos enemigos del panamericanismo oficial porque él es el instrumento destinado a transformar nuestras repúblicas en meras colonias del capitalismo yanqui.

Los dos partidos tradicionales que hasta ahora han ejercido el poder en Estados Unidos dirigieron siempre, en audaz medida, la política exterior de aquella nación por la senda de un imperialismo cada vez más agresivo. Si Roosevelt, republicano, perpetró el atentado de Panamá, el demócrata Wilson estaba reservado suprimir la soberanía de Haití, Santo Domingo y Nicaragua. Es que, en realidad, bajo la máscara del republicano o de la democracia, ciertos gobiernos de hecho en Washington son los reyes de la finanza, los magnates del acero y del petróleo. A sus vastos planes de hegemonía panamericana y mundial responden con fidelidad absoluta los mandatarios yanquis. Para proteger los empréstitos de Morgan y asegurar las ganancias de los especuladores en mercancías de guerra, como afirmó el eminente La Follette, el gobierno de Wilson precipitó a la nación norteamericana en la conflagración europea. Y actualmente, para reservar a los mismos inactuables

## LA UNIVERSIDAD A LOS PIES DEL MANCERO

### Manifiesto de la Federación Universitaria de Bs. Aires

### Protestas de Consejeros

La Federación Universitaria de Buenos Aires, reunida en sesión extraordinaria y por unanimidad de votos, considerando:

Que el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires ha dispuesto celebrar una solemne recepción académica en homenaje a un príncipe heredero de una monarquía europea y otorgarle el título de doctor "honoris causa";

Que la apertura oficial de los estratos académicos a quienes no han acreditado calidad intelectual ni méritos científicos, o antecedentes universitarios, ataca a los fines y las funciones esenciales que dan la razón de su existencia a la universidad;

Que la celebración en ellas de ceremonias palaciegas, con rituales, uniformes y reverencias ajustadas a las exigencias del protocolo para recepción de monarcas, es ofensiva al espíritu democrático de nuestra universidad;

Que el título de doctor "honoris causa", como la más alta dignidad que puede conferir la universidad, es un honor y una consagración a que sólo tienen derecho de aspirar los que han merecido su labor al progreso del país y de la humanidad;

Que cualquier universidad de América que otorgue un título honorífico atendiendo sólo a la nobleza de sangre o a la investidura monárquica, honra un régimen desterrado por absurdo del continente, reconoce prerrogativas

y privilegios de nacimiento e incurrir por esto en influencia grave respecto al mandato de la sociedad que la sostiene y comete delito de alta traición hacia el supremo principio republicano y democrático que da vida a los pueblos libres de América;

Que las autoridades de la universidad de Buenos Aires al proceder en tal forma en la persona del heredero de una monarquía, produce un acto repugnante al principio solememente establecido por el artículo 16 de la constitución nacional, claudicando de los ideales en que se inspiraron los fundadores de la república y tendiendo a extraviar la conciencia patriótica de la juventud;

Que la universidad no es una repartición administrativa, ni una dependencia del ministerio diplomático y así como la autoridad universitaria que lo consiente para dispensar honores protocolares, rebajan la elevada categoría cultural de la institución y avasallan su autonomía;

Que es deber de las entidades representativas de los estudiantes universitarios velar por los prestigios de la universidad, por la orientación y el sentido de la cultura que se imprime en ella, y por el mantenimiento de la más estricta correspondencia entre el espíritu que debe presidir a la labor de las aulas y los postulados democrático y republicanos proclama-

dos por los revolucionarios de Mayo y estampados por los convencionales del 53 en la constitución nacional, reclusos:

1. Protestar públicamente haciendo un llamado a la conciencia republicana de los profesores y estudiantes universitarios y del pueblo todo de la nación.

2. Adherirse a la nota de protesta de los consejeros estudiantiles de la Facultad de Derecho, invitando a los demás consejeros estudiantiles de la Universidad de Buenos Aires, a tomar la actitud que corresponde.

3. Dirigirse a la Universidad de Buenos Aires, organizadora del acto, reclamando su suspensión.

4. Hacer partícipe de esta resolución a las Federaciones estudiantiles de la república y de las repúblicas de la América latina.

5. Organizar en la brevedad posible para desvirtuar toda falsa interpretación que pudiera suscitarse entre nuestros compañeros, los estudiantes italianos, un homenaje a la noble nación italiana, a la Italia magnífica, de Giordano Bruno, de Mazzini y de Cavour. — J. D. Moreno, presidente. Alberto Ribó Meabe, secretario.

Buenos Aires, 1.º de agosto de 1924.

"Buenos Aires, 31 de julio de 1924.

### De JULIO V. GONZALEZ:

Al señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Ramón S. Castillo. — Presente:

He recibido en el día de ayer la carta, que en nombre del rector de la "Universidad de Buenos Aires" me pide, en mi carácter de consejero de esa Facultad a concurrir "a la solemne recepción académica que nuestra universidad rendirá en homenaje a S. A. R. Humberto de Saboya, príncipe del Piemonte".

Inscuro en qué consistirá exactamente, "la solemne recepción académica", pero tengo entendido que se trata de otorgarle al joven Humberto de Saboya un diploma universitario de doctor "honoris-causa" y me apresuro a enviar a usted mi respuesta.

No me explico cómo ha podido consentir el señor decano en ser vehículo de esa invitación, para un acto cuya naturaleza, lo presenta como único en los anales universitarios del mundo civilizado, en la época contemporánea, y que considero repugnante en mi carácter de argentino y de universitario.



JULIO V. GONZALEZ

Como ciudadano argentino, como universitario y como consejero, cumpla con el deber de comunicarle que me niego a concurrir al acto que se prepara y le hago llegar a usted mi protesta más enérgica por haberme hecho objeto de semejante invitación.

Estoy en absoluto desengañado con el homenaje que la universidad trinitaria a un adolescente extranjero, que llega al seno de nuestra democracia carente de toda representación efectiva del pueblo a que pertenece, y sin más títulos que los de su nobleza de sangre y descendencia real, calidades que nunca llegaron a tener sentido en estas tierras, desde que en ellas se levantó el pueblo argentino, y que fueron solememente repudiadas por los fundadores de la república, cuando declararon en la Constitución que la Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento, ni hay en ellos fueros personales ni títulos de nobleza.

Invaludados así, por determinación de los principios por que se rige nuestra democracia, los únicos antecedentes que registra la persona motivo del homenaje es de todo punto de vista inexplicable la acogida que le dispensará la universidad; e irritante para todo universitario que la institución para la cual han sido siempre y únicamente válidos los méritos intelectuales y los títulos adquiridos en cualquier país del mundo, mediante la consagración fructuosa, al progreso de las ciencias, al derecho y la justicia, disponga del estrado académico para realizar en él una ceremonia, que lejos de responder al único sentido posible en una universidad, lleva en el fondo y en la forma el significado de una fiesta cortesana.

El día 7 de agosto de 1924 se regis-

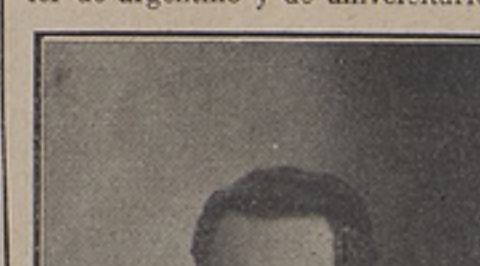
### De C. SANCHEZ VIAMONTE:

Señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires. —

Acabo de recibir una nota de usted invitándome, en nombre del rector, "a la solemne recepción académica" que nuestra universidad rendirá en homenaje a S. A. R. Humberto de Saboya, príncipe del Piemonte".

Inscuro en qué consistirá exactamente, "la solemne recepción académica", pero tengo entendido que se trata de otorgarle al joven Humberto de Saboya un diploma universitario de doctor "honoris-causa" y me apresuro a enviar a usted mi respuesta.

No me explico cómo ha podido consentir el señor decano en ser vehículo de esa invitación, para un acto cuya naturaleza, lo presenta como único en los anales universitarios del mundo civilizado, en la época contemporánea, y que considero repugnante en mi carácter de argentino y de universitario.



C. SANCHEZ VIAMONTE

Concurriría prestoso si se rindiera el homenaje a la nación italiana en la persona de alguno de sus hombres eminentes — como el profesor Orlando Verghieri — pero reputo intolerable obsequencia cortesana, contraria a la constitución y al espíritu de nuestra democracia, y bochornosa, para nuestra cultura, esta demostración de que la sabiduría y la ciencia se obtienen por prerrogativa de nacimiento.

Después de esto, creo que podrán ser reemplazados los exámenes de nuestros estudiantes, por la comprobación de sus antecedentes de familia.

Ruego al señor decano que ponga esta nota en conocimiento del rector, manifestándole, al mismo tiempo, que puede disponer del asiento que me reserva como consejero de esa Facultad, para que lo ocupe otro universitario que haya olvidado su condición de argentino, demasiado presente en mi espíritu. Por mi parte, "ni obro ni dorado" consagraré con mi presencia la degradación de nuestra universidad. — Saluda a usted atentamente. — C. Sanchez Viamonte.

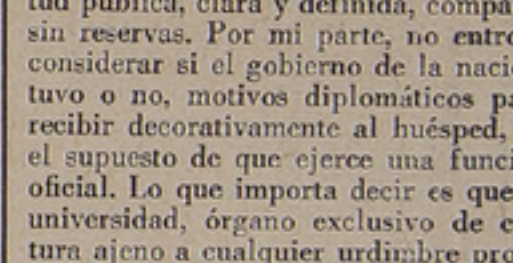
trará por primera vez en los anales de la universidad argentina, el hecho inédito del pleito homenaje rendido desde la cátedra — que fué tribuna de nues-

### De F. V. SANGUINETTI:

Buenos Aires, julio 31 de 1924. — Al señor Decano de la Facultad de Derecho, doctor Ramón S. Castillo. —

Sí, — A las 19 de la fecha, he recibido la invitación que me transmite en nombre del señor decano, señor S. C. le solemne recepción académica que nuestra universidad, rendirá en homenaje a S. A. R. Humberto de Saboya, príncipe del Piemonte".

Deploro que el envío moroso del comunicado, me presente en retardado con respecto a mis compañeros de representación, doctores Carlos Sánchez Viamonte y Julio V. González, cuya actitud pública, clara y definida, comparto sin reservas. Por mi parte, no entro a considerar si el gobierno de la nación, tuvo o no, motivos diplomáticos para recibir decorativamente al huésped, en el supuesto de que ejercer una función oficial. Lo que importa decir es que la universidad, órgano exclusivo de cultura ajeno a cualquier orden de protocolo, no puede ofrecer homenajes deseados, a un joven que ni true embajador de los intelectuales de su país, ni tiene por sí mismo, categoría intelectual suficiente para considerarlo merecedor de esta solemnidad académica, subrayada con un ceremonial que deprime nuestros fueros de hombres libres, justificará el acto, si se tratara de Ferri, de Marconi, de Orlando, o de otros valores que han sido entre nosotros jus-



F. V. SANGUINETTI

tas expresiones del genio italiano, diversos y creador, pero nunca podrá justificarlo en honor de quien debe a simples contingencias de nacimiento un rango desconocido dentro de nuestro régimen constitucional que expresamente "no admite prerrogativas de sangre, ni títulos de nobleza".

Quedo así constancia de mi protesta por el significado de esta recepción insolita, en la cual según es notorio, se conferirá alguna dignidad universitaria a Humberto de Saboya y, en cuanto al resqueamiento de mi protesta, al señor decano, anticipo desde ahora mi negativa a ocupar "el asiento" que me reserva como consejero de la Facultad de Derecho. — Saluda a usted atentamente. — Florentino V. Sanguinetti.



Florentino V. Sanguinetti

tros más preclaros republicanos — a la realidad, a las prerrogativas de sangre y al régimen monárquico, en la persona

(Continúa en la pag. 7)